



TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE 23 DE NOVIEMBRE DE 2020, PARA EL ACCESO A 7 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE TÉCNICO SUPERIOR (PSICOPEDAGOGÍA/EDUCACIÓN) DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.

ANUNCIO

El Tribunal calificador del proceso selectivo citado, en su sesión celebrada el día 25 de abril de 2022, ha adoptado el siguiente acuerdo:

Hacer pública la relación de aprobados que han superado el proceso selectivo, por el orden obtenido en el mismo, con la calificación total obtenida, y la parcial en cada uno de los ejercicios, según consta en la relación anexa al presente anuncio, tal y como se establece en el apartado 5.3 de las bases específicas que rigen este proceso selectivo, y en el apartado 10.1 de las bases generales por las que se regirán los procesos selectivos que convoque el Ayuntamiento de Madrid para la selección de personal funcionario, aprobadas por Resolución de 9 de julio de 2020 del Director General de Recursos Humanos.

Contra el presente acuerdo, los interesados podrán interponer recurso de alzada, previo al contencioso-administrativo, ante la Dirección General de Planificación de Recursos Humanos, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en el Tablón de Edictos, de conformidad con lo previsto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La publicación de este acto se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 30/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL. Fdo. M^a del Mar García Salguero

